

Reforma tributaria y renta presuntiva:

Presunciones Irracionales

La armonía del sistema tributario con el desempeño económico merece soluciones de fondo que no se pueden encontrar en las arenas movedizas de un análisis puramente coyuntural.

El país necesita reducir la evasión tributaria para empezar a salir de la crisis de gobernabilidad fiscal que enfrenta en la actualidad. Sin embargo, la urgencia de hoy en materia de nuevos recaudos no puede llevar al Congreso a aceptar la aprobación de normas que atenten en el futuro contra el desarrollo económico.

La aplicación del mecanismo de la renta presuntiva impide alcanzar el doble propósito de reducir la evasión fiscal y estimular la inversión productiva. La aplicación indiscriminada de esta lógica, atentarán en el futuro contra la financiación de la inversión productiva.

Estimar el impuesto de renta con base en la presunción de ingresos a partir del patrimonio bruto, dificultará el fortalecimiento de la competitividad internacional del aparato productivo nacional al generar un desestímulo fiscal contra el endeudamiento. De acuerdo con la lógica fiscal recientemente aprobada por las comisiones terceras del Congreso, la tasa efectiva de tributación tendrá una relación directa con el endeudamiento es decir, que a mayor nivel de deudas mayores impuestos.

Precisamente, por considerar que esta lógica sería un lastre contra la internacionalización de la economía, en 1999 el Congreso Nacional decidió limitar la utilización de la presunción de ingresos a la renta líquida. No es racional controlar la evasión poniendo en peligro la inversión.

El control de la declaración de ingresos y costos es más eficiente y menos difícil en los sectores formales de la economía; por eso, la experiencia internacional recomienda utilizar el mecanismo de la presunción para determinar los impuestos de renta en los sectores menos organizados y menos vigilados por el Estado pues es en ellos donde se encuentran las mayores fuentes de evasión.

Para fortalecer los controles fiscales sobre el sector formal, no es necesario distorsionar el ambiente bajo el cual se toman decisiones económicas. La experiencia internacional aconseja combatir la evasión fiscal en los sectores formales de la economía a través de una mejor gestión de las entidades gubernamentales encargadas del recaudo.

En Colombia es mucho lo que se puede hacer en materia de recaudo si se modernizan las redes de información de la Dian, porque ello permitirá comprobar la veracidad de la información fiscal. La tarea es colosal, pero no abordarla desde ya equivaldría a renunciar a tener un sistema tributario bajo el cual la lucha contra la evasión no ocasione distorsiones en el funcionamiento de la economía.

La posición actual de los impulsores de la reforma tributaria sobre el tema, diverge sustancialmente de la sostenida por ellos mismos cuando desde la orilla de la investigación académica señalaban la inconveniencia de utilizar la renta presuntiva como herramienta de lucha contra la evasión, y en especial la relacionada con el patrimonio bruto.

Sobre el particular, es importante recordar que en un libro publicado hace nueve años y llamado a convertirse en fuente obligada de consulta para todos aquellos que quieran profundizar en el análisis de la política tributaria colombiana, el doctor Guillermo Perry

Rubio dedicó un capítulo para demostrar la irracionalidad económica a la que conduce la utilización de la renta presuntiva como mecanismo de lucha antievasión en Colombia.

Con todo, en el marco de los debates públicos que es necesario hacer para avanzar hacia la recuperación estatal de la credibilidad social en la democracia impositiva. La Asobancaria considera importante que tanto el Congreso de la República como la opinión pública nacional discutan nuevamente sobre la conveniencia de utilizar el mecanismo de la renta presuntiva para atacar la evasión fiscal.

POLITICA MONETARIA

A. Agregados Monetarios

La decisión de la Junta Directiva del Banco de la República de disminuir los encajes de las cuentas corrientes oficiales busca que en diciembre la oferta de M1 se encuentre acorde con el aumento estacional de la demanda de dinero.

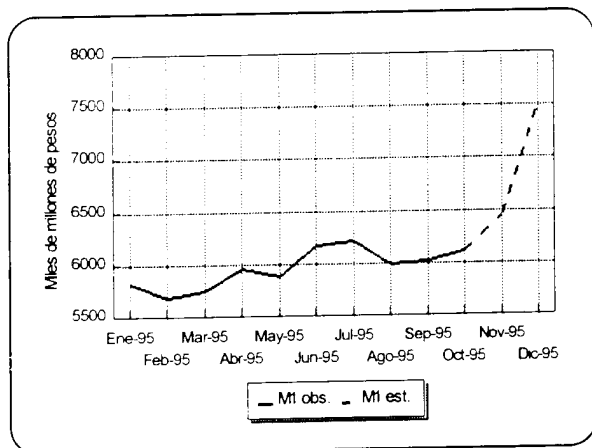
De repetirse las tendencias históricas y en particular la estacionalidad en la serie de M1, indicaría que la demanda de dinero a final de año bordearía el límite inferior del corredor monetario.

De acuerdo con esta proyección, se esperaría un crecimiento nominal del 17,4% en la demanda de dinero para todo 1995. cuando el límite inferior del corredor monetario prevé un crecimiento del 18,3%.

Es claro que se trata de una proyección menos sofisticada que la de las autoridades monetarias, pero la relativa coincidencia en las predicciones, valida la oportunidad de la resolución 28.

Gráfico 1

M1 actual y proyección



Fuente: Banco de la República. Cálculos Asobancaria.

El 17 de noviembre, el saldo de M1 presentaba un crecimiento anual del 14,3%; M2 y la base monetaria, registraban valores de 34,6% y de 16,9%; estos crecimientos permanecen dentro de las tendencias observadas en el transcurso del año.

B. Tasas de Interés

En la semana que terminó el 17 de noviembre, la tasa interbancaria reaccionó a la baja, desvirtuando de esta manera las expectativas alcistas de finales de la semana precedente.

La tasa promedio de negociación cerró en 20,69% E.A, es decir, descendió 0,32 puntos con respecto a la semana anterior y 1,82 puntos frente al promedio de lo corrido de noviembre; pero la tasa se sitúa 6,53 puntos por encima del promedio de octubre.

Esto indica que se mantiene un nivel adecuado de liquidez. La mayoría de los intermediarios presentaron unas holgadas posiciones de encaje; de allí que los excedentes de tesorería se negociarán a tasas inferiores a las ofrecidas para los títulos de participación (TP) del Emisor. La liquidez también se vio favorecida por el recaudo del IVA, de la Retención en la Fuente y la autoliquidación del ISS.

El Banco de la República realizó operaciones de captación con TP por un monto aproximado de \$483 mil millones; 118,3 % más que lo realizado durante la semana anterior. En la semana del 20 de noviembre se vencen TP por medio billón de pesos (cuadro 1).

Cuadro 1
Vencimientos de OMA. (Millones de pesos)

Día	Monto
Nov-20	\$5.851
Nov-21	\$237.194
Nov-22	\$114.778
Nov-23	\$92.805
Nov-24	\$118.039
Total	\$568.667

Fuente: Banco de la República. Cálculos Asobancaria

La tasa de CDT a 90 días cerró el viernes 17 de noviembre a 30,02% E.A. permaneciendo relativamente estable.

C. Cartera de Créditos.

Al terminar la semana del 4 de noviembre, la tasa de crecimiento anual de la cartera fue de 37,7%, inferior en 0,2 puntos al registro de la semana anterior. Es oportuno agregar, que la tendencia hacia la meta del 35%, ha sido favorecida por la desaceleración en los saldos en moneda extranjera a partir de septiembre.

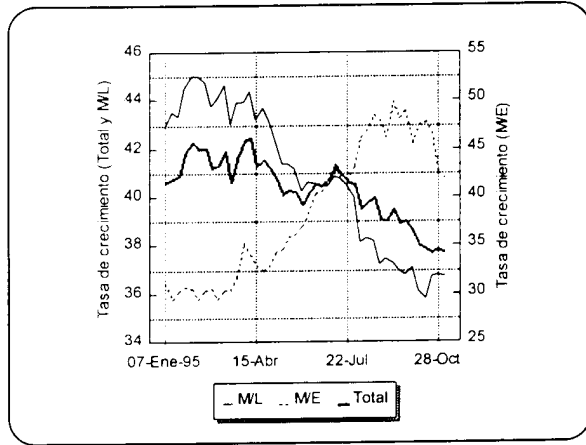
De acuerdo con las cifras de la Superintendencia Bancaria, faltando una semana para finalizar octubre, el indicador de calidad de la cartera del sistema financiero de 5,87% continúa mostrando estabilidad frente al último mes.

II. MERCADO CAMBIARIO

En la semana que terminó el 17 de noviembre el precio de la divisa continuó pegado al límite superior de la banda. La TRM paso de \$1,001,14 a \$ 1.002,63, para una devaluación del 18,84% en lo corrido del año. El total de transacciones fue de US\$348 millones; 20,76% menos que la semana anterior.

El nivel de la tasa obligó a la autoridad monetaria a salir en defensa de la banda, interviniendo el mercado en un monto aproximado de US\$10 millones. Las medidas adoptadas en la reciente Resolución 28, de acelerar el proceso de reducción de la posición propia y el anuncio de incrementar la tasa de las OMA, contribuirán a aliviar las presiones sobre la tasa de cambio en lo que resta del año.

Gráfico 2
Cartera Total, en moneda legal y en moneda extranjera



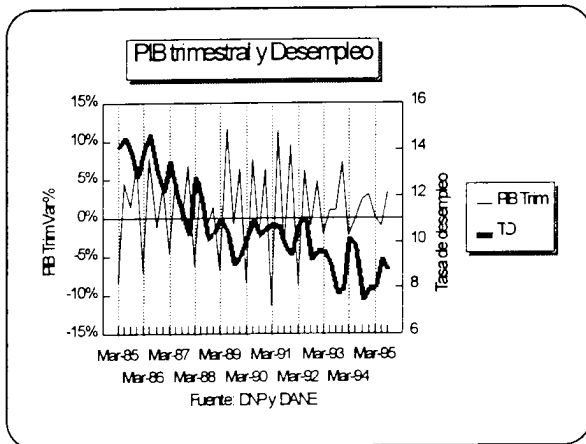
Fuente: Banco de la República. Cálculos Asobancaria.

III. PRODUCCION

El Departamento Nacional de Planeación publicó recientemente sus estimaciones del PIB trimestral.

El tercer trimestre de 1995 presenta resultados positivos para la oferta, tanto en términos de producción como de empleo y, de paso muestra que la desaceleración en la demanda, vía contracción monetaria, aún no se refleja en una caída en el producto. No se puede olvidar que 1995 estuvo precedido de un rápido crecimiento en la demanda agregada durante los dos años anteriores.

Gráfico 3
PIB trimestral y desempleo



Fuente: Departamento Nacional de Planeación y Dane

Pero en septiembre, también resulta llamativo que la tasa desempleo ofreciera un ligero repunte con respecto a los resultados de los años anteriores, lo cual aparentemente no guardaría relación con la satisfactoria trayectoria del PIB; sin embargo, al examinarse los

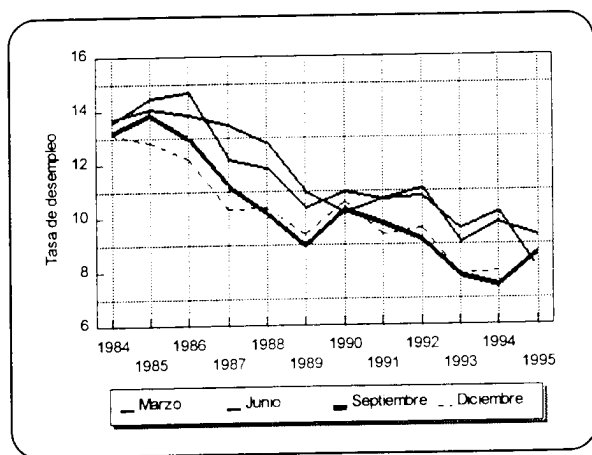
recientes cambios en su composición, se explicaría a partir del menor ritmo de crecimiento de los sectores intensivos en trabajo.

La dinámica del PIB ha estado liderada por aquellos sectores productores de bienes y servicios transables tales como la agricultura, minería y la industria manufacturera, que en conjunto presentaron un crecimiento acumulado del 3,3% durante los tres primeros trimestres de 1994, frente a un 2,6% del año pasado. La mayoría de estos sectores tienen una mayor intensidad de capital y por consiguiente los cambios en su ritmo de producción no se encuentran asociados a modificaciones en la tasa de empleo, al menos en el corto plazo. Al respecto, es preciso considerar que la tasa de desempleo del DANE se calcula a partir de una encuesta urbana y por lo tanto excluye el empleo agropecuario.

Mientras que la marcada desaceleración de la producción no transable, como la construcción y los servicios necesariamente tiene que reflejarse en la tasa de ocupación. Allí, el crecimiento acumulado de la producción bajó de un 7,8% en 1994 a un 6,1%, en sectores que se caracterizan por una mayor intensidad en la utilización de la mano de obra (y menor intensidad de capital). Esta relación sería más evidente, si dentro del grupo se excluye el crecimiento del 8,4% en los servicios del gobierno.

Estos resultados sólo corresponden al tercer trimestre de 1995 y por lo tanto, no permiten esperar un cambio en las tendencias observadas. Sin embargo, plantean una de las principales preocupaciones de una economía exportadora de petróleo: ¿cómo seguir exportando sus materias primas, sin menoscabo de la producción transable y la generación de empleo?

Gráfico 4
Tasa de desempleo por trimestres



Fuente: Dane.